

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Mussolini y el Vaticano

La Enseñanza y el Estado

Dijo también el jefe del fascismo: «por la lucha en el orden económico a que está sujeta la familia «pertenece» al Estado la instrucción y educación».

Bien mirado, Mussolini no habla aquí en el terreno teórico y doctrinal. Hombre práctico y político de veras, parte de la realidad de los hechos de cada día. Efectivamente el Estado es el que aparece educando e instruyendo. Pero de aquí a que pueda este monopolizar la enseñanza, como parece indicar la palabra «pertenece», hay un abismo. La acción del Estado educando e instruyendo es carácter supletorio y auxiliar. Suple y auxilia la acción de los padres que por la lucha de la vida no pueden terminar del todo la gran obra de la paternidad, la educación de los hijos. Educar—que en su sentido etimológico y material es sacar de... para...—en su sentido moral dice «sacar de la ignorancia a... o para el conocimiento», comprendiendo así, en su doble sentido, toda la educación, esto es: también la instrucción. El principal conocimiento necesario al hombre es el de sus deberes para con Dios, con la sociedad, etc. De aquí los diversos sentidos y gradación de la palabra educación.

El sacar de la ignorancia de los derechos y obligaciones al conocimiento de los mismos es el complemento de haber sacado a aquellos mismos hombres de la nada a la vida, y por esta razón a los padres,—que son en cierto modo los que nos sacan de la nada a la vida,—pertenecen todas las educaciones necesarias. Los educadores particulares y el mismo Estado (al que además pagan tributos los padres) no tienen magisterio auténtico en la educación y formación; su magisterio es auxiliar.

Y es que el Estado no tiene ningún magisterio doctrinal. Su misión auténtica es gobernar.

Ahora aplicando la doctrina de que el estado ha de dirigir todas las actividades al bien común, procurando que se cumplan todas las obligaciones y derechos de los individuos—que no es otra cosa que hacer justicia—tendremos:

1.º que el Estado no puede monopo-

lizar la enseñanza, imponiendo una formación única a los individuos. Verían estos—y mejor sus padres—conculcados sus derechos por aquel cuya primera obligación es respetarlos, y a quien, además, pagan tributos.

2.º Siempre que la educación o instrucción que se da produzca disturbios, o mal alguno en la sociedad, o contra la honorabilidad de ésta, los evitará con todos los medios, porque el Estado debe evitar todo aquello que impida el bien común.

3.º El Estado está muy en su papel exigiendo y creando escuelas, universidades, etc., donde los padres hallarán mejor material de enseñanza y profesorado—teniendo en cuenta para la orientación de aquélla la formación social y religiosa de la mayoría de los ciudadanos.

4.º Concedemos al Estado el derecho de exigir a cada ciudadano lo que se puede llamar principio de toda cultura, saber leer y escribir, los fundamentos de la aritmética, etc.

5.º Que todo el derecho que pueda alegar el Estado sobre la educación y formación del individuo estará siempre limitado por el de los padres y el de la Iglesia, no ciertamente por ser superior ni anterior al Estado, sino por ser derecho del mismo Dios que lo determinó así al hacerla infalible en materia de fe y de costumbres.

Todo esto lo hemos dicho por la palabra «pertenece» que parecía ofrecer duda en la ideología de Mussolini. Decimos «duda» porque la creación de la Universidad católica de Milán dice mucho en favor del Estado fascista. De otra manera esta doctrina no la podríamos admitir, tanto a viene del fascismo como si viene del soviét. Ya dijo el Papa en una reciente audiencia que en esto éramos intransigentes—no inoportunos, que quiere decir intratables—porque la intransigencia es virtud, no la transigencia, que es demasiado fácil y poco virtu, como dijo Menéndez y Pelayo.

JOAQUIN MAÑA

La Casa llamada para artículos de regalo: CASAU Mayor 13.

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

De Alcazarquivir ha venido nuestro paisano el agente artístico don Manuel Morillas.

—Después de estar breves horas en ésta, regresó a San Javier, don Tomás Maestro Zapata.

NOTAS VARIAS

Con brillantes notas han aprobado el primer año en la carrera del Magisterio, las bellas y encantadoras señoritas del Algar Julia Callejón y Antonita Peña var Sánchez.

Felicitemos a tan aprovechadas jóvenes, felicitación que hacemos «ex tenativa a su profesora la bella señorita doña Matilde Callejón.

—Ha dado a luz una preciosa y robusta niña doña María Teresa Laglade, esposa del Capitán de Infantería don José Costell.

ENFERMOS

Se encuentra enferma la señora doña Antonia Nieto, esposa de don José Ojales.

La Octava del Corpus

A las 10 de ayer tarde salió de la Parroquia de Santa María de Gracia una solemne procesión, con motivo de celebrarse la Octava del Corpus.

Esta recorrió las calles del Aire, San Miguel, Jara, Plaza de los Tres Reyes, Plaza de Perfumo, Aire a la Iglesia.

En ella formaban fuerzas de la Guardia Municipal, Cruces azules de las Parroquias, guión llevado por don Ginés Gutiérrez, niñas y niños de las clases del Asilo de San Miguel, niñas internas del mismo Centro, Asociaciones de Señoras de la Corte de Honor de la Santísima Virgen de la Caridad y Sagrado Cerezo de Jesús, Adoración Nocturna y Adoradores de la Corte de Honor de la Virgen de la Caridad y Clero, de todas las Parroquias.

La custodia era llevada por el Arzopreste don Pedro Gambín, bajo palio, cuyas varas llevaban los señores don Francisco Ariza, don José Moncada, don Oscar Navado, don Antonio Cuadrado, don Miguel López y don Pascual Calero.

Daban guardia cuatro soldados de Infantería de Marina, con un cabo.

En la presidencia iba representando al alcalde, el teniente alcalde don José Dueso y los señores don Joaquín Moncada y don Domingo Blanco.

Cerraba marcha un piquete del Regimiento de Infantería de Marina con banda de música, cornetas y tambores al mando del alférez señor Vidá.

MARCHA MILITAR

Esta mañana a las siete ha salido de su cuartel dirigiéndose al paraje de la Gota un batallón de Infantería de Marina al mando del teniente coronel don José Terol.

Las fuerzas han hecho ejercicios en el referido paraje y la banda de música que les ha acompañado ha dado un concierto a la hora de la comida.

El regreso lo han efectuado este tarde a las seis y media.

Los Exploradores cartageneros

El presidente de esta patriótica Institución, nuestro distinguido compañero en la prensa don Manuel Dorda Mesa, cerró anoche el curso de charlas o conferencias que desde el mes de Abril se han venido celebrando con gran éxito en el domicilio social de los Exploradores.

El señor Dorda hizo primeramente un resumen de las conferencias dadas, que fueron veintidos y estuvo con cargo de un sacerdote, un industrial, dos funcionarios públicos, un marino, un militar, dos catedráticos, el cronista de Cartagena, cinco médicos, una maestra nacional, un abogado, cinco maestros nacionales y dos periodistas.

Destacó temas y oradores y tuvo para éstos frases de admiración y de gratitud, ensalzando singularmente el hecho de la señora profesora—doña Luz Lafuente—que accedió a ocupar la tribuna para eficacia y ejemplo en la obra educadora que la Institución realiza.

Destacó, elogiándola, la labor, tan entusiasta como abnegada, del Jefe de Tropa señor Barba e instructores que le secundan, y extendióse luego en informaciones sobre el Campamento internacional de Exploradores que, con asistencia de más de 10.000, se va a celebrar en la Exposición de Barcelona, y al que probablemente concurrirán los boy-scouts cartageneros, ya que se cuenta con los apoyos del Consejo Nacional y del Ayuntamiento de Cartagena, para los que el señor Dorda tiene, en nombre de los Exploradores y sus consejeros, palabras de agradecimiento y de aplauso.

Finalmente leyó un inspirado trabajo titulado «Exaltación de la patria chica», que fue un hermoso canto a la Raza, a España y a Cartagena, premiado con entusiastas aplausos de la concurrencia.

Felicitemos a los simpáticos Exploradores cartageneros y a sus directores por esta importante labor cultural.

Información de Ejército

Se nombra piloto militar al Teniente de Aviación don Antonio Metendrez Sierra.

La labor municipal

Ayer estuvo en el barrio de San Antón el alcalde accidental don José Medavilla, acompañado del teniente de alcalde por aquel distrito don Joaquín Portela, viendo sobre el terreno las diferentes reformas que allí se van a llevar a cabo.

También estuvo visitando el sitio por donde ha de ir la nueva carretera destinada a carros de carga y camiones, gestionándose así la actual carretera del Estado de tanta circulación.

Después pasó al local adquirido por el vecino don Gilés Vergara, donde dentro de muy pocos días quedarán instaladas las escuelas nacionales de niños.

El señor Medavilla ordenó que las obras en el referido local se votasen todo lo necesario.

Finalmente estuvo en el Circolo de Unión Patriótica, donde fué saludado por muchos componentes de aquel Comité, que acudieron enterados de su llegada.

SUCESOS

Detenido
Anoche ingresó en la cárcel el practicante de Cuesta Blanca, del que anoche ya hablábamos.

En este suceso el juez señor Entrena sigue ampliando las declaraciones a los detenidos.

—Ayer el juez señor Entrena se trasladó al Hospital de Caridad para hacer tomar declaraciones al individuo Pedro Mendoza García, que en la tarde del día 2 disparó un tiro sobre su novia, Josefa Gómez Muñoz, disparándose él otro.

De las declaraciones prestadas por Pedro parece que no se arrojó él al pozo sino que le empujaron Juan García Muñoz y Francisco García Velez, hermano y tío respectivamente de Josefa.

Por disposición del señor Juez los dos han ingresado en la cárcel.

Un accidente
A consecuencia de un accidente sufrido herido no de gravedad el comerciante de esta plaza don Balbino Alcazar Marín.

El suceso ha ocurrido esta tarde a las doce y media en la Cuesta de San Juan, cuando regresaba de Pormint en auto. A petición del señor Alcazar quedó hospitalizado.

†
LA SEÑORA
Doña Dolores Miranda de la Cierva
Que falleció en la paz del Señor el día 5 de Junio a las doce y media de la madrugada
Después de recibir los S. S. y la bendición Apostólica
R. I. P.
Su desconsolado esposo don Enrique de la Cierva (Coronel de Ingenieros de la Armada); hijos y demás parientes
Ruegan a sus amistades una oración por el eterno descanso del alma de la finada y la asistencia al funeral, que será el día 10 a las 10 y media de la mañana en la Parroquia Castellana de Santo Domingo; a las dos Misa de Hora Santa, al siguiente día 11, en la misma iglesia, a las diez y media y once de su mañana. Las Misa Gregoriana serán en la Capilla del Arsenal, a las diez de la mañana, empezando el día 12.
Cartagena, Junio 1929

†
X ANIVERSARIO
Rogad a Dios en Caridad por el alma del señor
Don Salvador Clares Clemares
que falleció el día 9 de Junio de 1919
En sufragio de su alma se celebrará la Hora Santa en la iglesia del Santo Hospital de Caridad el lunes día 10 de 10 1/2 a 11 1/2 de su mañana.
Su viuda doña Josefa Rig Llácer, que le dedica este piadoso recuerdo,
Ruega a sus amigos y personas piadosas le tengan presente en sus oraciones y asistan a dichos cultos, por lo que les da gracias anticipadas.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.